

Encuesta Anual de Coste Laboral Módulo anual 2018



1. Identificación de la cuenta de cotización

1.1. Código de Cuenta de Cotiz	zación		
Compruebe que el código de cuenta de cotiza	ción indicado en la eti	queta es correcto. En c	caso de variación anote el nuevo CCC:
Código de cuenta de cotización			
1.2. Modificaciones en la ident	ificación (Cump	limente sólo los a	partados sujetos a variación)
			NIF LILILI
Nombre o razón social de la empresa			
Domicilio Social (calle, plaza, paseo, avenida,	etc.)		
Código Postal Municipio			Código municipio
Provincia	Teléfono	E-mail	
Persona de contacto a quien dirigirse, er aclaraciones o modificaciones sobre este	-	ra consultas,	FIRMA O SELLO DE LA EMPRESA
Sr. D./Sra. Dª.			
Cargo que ocupa en la empresa:			
Teléfono	Fax:		
E-mail:			

Instrucciones generales

Unidad de información: la información que se solicita en este cuestionario se refiere al centro de cotización y a la empresa identificada en la etiqueta de la portada.

Periodo de referencia: Los datos deben referirse al año de referencia que se identifica en la etiqueta de la portada.

Forma de anotar los datos: Anote los datos veraz y claramente. Para rellenar este cuestionario puede consultar la información reflejada en los resúmenes contables y en los modelos de declaraciones-liquidaciones de impuestos.

Plazo de remisión: Este cuestionario debidamente cumplimentado con la información solicitada, debe ser devuelto en un plazo no superior a

Consultas: Para cualquier aclaración referente a la cumplimentación de este cuestionario, póngase en contacto con la Delegación Provincial del INE.

Naturaleza, características y finalidad

La Encuesta Anual de Coste Laboral es una operación estadística de periodicidad anual que completa los datos obtenidos en la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) y obtiene resultados anuales de los mismos. Para ello, en la Encuesta Anual de Coste Laboral se solicitan las partidas del coste laboral que no se registran en la encuesta trimestral.

Legislación

Secreto Estadístico

Serán objeto de protección y quedarán amparados por el secreto estadístico, los datos personales que obtengan los servicios estadísticos tanto directamente de los informantes como a través de fuentes administrativas (art. 13.1 de la Ley de la Función Estadística Pública de 9 de mayo de 1989, (LFEP)). Todo el personal estadístico tendrá la obligación de preservar el secreto estadístico (art. 17.1 de la LFEP).

Obligación de facilitar los datos

Las Leyes 4/1990 y 13/1996 establecen la **obligación de facilitar los datos** que se soliciten para la elaboración de esta Estadística.

Los servicios estadísticos podrán solicitar datos de todas las personas físicas y jurídicas, nacionales y extranjeras, residentes en España (artículo 10.1 de la LFEP).

Todas las personas físicas y jurídicas que suministren datos, tanto si su colaboración es obligatoria como voluntaria, **deben contestar de forma veraz**, **exacta, completa y dentro del plazo**, a las preguntas ordenadas en la debida forma por parte de los servicios estadísticos (art. 10.2 de la LFEP).

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley, en relación con las estadísticas para fines estatales, **será sancionado** de acuerdo con lo dispuesto en las normas contenidas en el presente Título (art. 48.1 de la LFEP).

Las infracciones muy graves serán sancionadas con multas de 3.005,07 a 30.050,61 euros. Las infracciones graves serán sancionadas con multas de 300,52 a 3.005,06 euros. Las infracciones leves se sancionarán con multas de 60,10 a 300,51 euros (art. 51.1,51.2 y 51.3 de la LFEP).

Nota: Este cuestionario está disponible en las distintas lenguas cooficiales de las comunidades autónomas.



Estadística de cumplimentación obligatoria

AA. Trabajadores (datos anuales)		
Indique los siguientes datos relativos a la cuenta de cotización y a la empresa indent		s durante el año 2018
1. Número medio de asalariados asociados a la cuenta de cotización durante el año 2018	Número me	
2. Número medio de asalariados asociados al total de la empresa durante el año 2018	Número me	dio
F. Pagos directos a los trabajadores (datos anuales)		
Pagos anuales que, durante el año 2018, la empresa hizo directamente al trabajador.		
Si no le es posible obtener algún dato desglosado exclusivamente para los trabajadores la totalidad de trabajadores de la empresa. Indique a qué colectivo de trabajadores se r	efiere.	zación, anótelo referido a
	Gastos totales durante el año 2018	La cantidad se refiere a los trabajadores
F1. Prestaciones y mejoras por incapacidad temporal (IT). Pagos que la empresa hace directamente al trabajador en caso de incapacidad temporal. Incluya los pagos y las prestaciones de la empresa por los quince primeros días y los complementos a las prestaciones de IT de la Seguridad Social.		De la cuenta de cotización
No incluya las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social ni los pagos delegados.	€	De la empresa
F2. Complementos a las prestaciones por maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y lactancia natural. Pagos que la empresa hace directamente al trabajador como complemento a las prestaciones por maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y lactancia natural	€	De la cuenta de cotización De la empresa
No incluya las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social.		De la cuenta
F3. Complementos a la prestación por desempleo. Pagos que la empresa hace directamente al trabajador como complemento a la prestación por desempleo de los trabajadores que tienen suspendido o reducido el contrato de trabajo por un expediente de regulación de empleo.	€	de cotización De la empresa
No incluya las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social.		
F4. Resto prestaciones sociales directas. Pagos que la empresa hace directamente al trabajador, a su familia, o al antiguo trabajador para asistirle en determinadas circunstancias y como complemento a las prestaciones sociales de la Seguridad Social o de seguros privados por jubilación, muerte y supervivencia, incapacidad permanente, invalidez o minusvalía, asistencia médica y asistencia familiar, percepciones por		De la cuenta de cotización
nupcialidad y natalidad No incluya las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social ni primas de ningún tipo de seguro, ni aportaciones a fondos de pensiones (apartado G).	€	□ De la empresa
F5. Pagos en especie. Consigne la valoración total de los bienes, derechos o servicios que, de forma gratuita o por precio inferior al de mercado, fueron cedidos a los trabajadores durante el año 2018: productos de empresa, vivienda, vehículos automóviles de la empresa, préstamos con tipos inferiores a los de mercado, tickets o cheques restaurante o gastos de guardería		De la cuenta de cotización
No incluya acciones ni opciones sobre acciones (stock options) (apartado H), ni ningún tipo de seguro (apartado G).	€	De la empresa
F6. Pagos por quebranto de moneda, desgaste de útiles y herramientas, adquisición y mantenimiento de ropa de trabajo. Pagos efectuados por la empresa directamente al trabajador para la compra de herramientas o ropa de trabajo a fin de que sea el propio trabajador el que las adquiera. Cantidades entregadas en concepto de quebranto de moneda.	<u> </u>	De la cuenta de cotización De la empresa
G. Aportaciones, primas o cuotas a entidades (datos an	uales)	
Aportaciones, primas o cuotas (excepto Seguridad Social) abonadas anualmente por		nias, sociedades médicas
privadas y/o aseguradoras, en relación a los trabajadores asociados a la cuenta de cotiz Si no le es posible obtener algún dato desglosado exclusivamente para los trabajadore la totalidad de trabajadores asalariados de la empresa. Indique a qué colectivo de traba	zación. es asociados a la cuenta de cotiz	
ia totalidad de trabajadores asalariados de la empresa. Indique a que colectivo de traba	Gastos totales durante La cantidad se refier el año 2018 a los trabajadores	
G1. Aportaciones anuales a planes y fondos de pensiones, planes de prejubilación y similares.		De la cuenta de cotización
The post autories a planes y fortuos de perisiones, planes de prejubilación y similares.	€	De la empresa
G2. Primas/cuotas anuales de seguros de enfermedad, maternidad, accidente laboral y responsabilidad civil del trabajador.		De la cuenta de cotización
	€	De la empresa De la cuenta
G3. Primas/cuotas abonadas anualmente en concepto de otros seguros. Seguros de vida colectivos o similares, de desempleo	\sqcup	de cotización De la empresa
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		<u> </u>
G4. Otras aportaciones. FLC, FLC1, otros (excepto Seguridad Social) Indique el concepto al que se refiere	[De la cuenta de cotización De la empresa
maique el concepte ul que se l'ellere		

H. Retribuciones vinculadas al capital social de la empresa (datos anuales)

Consigne las cantidades requeridas de manera agregada, acumulando los pagos efectuados **durante el año 2018** por los conceptos que se indican y en relación con los trabajadores asociados a la cuenta de cotización.

Si no le es posible obtener algún dato desglosado exclusivamente para los trabajadores asociados a la cuenta de cotización, anótelo referido a la totalidad de trabajadores de la empresa. Indique a qué colectivo de trabajadores se refiere.

	Gastos totales durante el año 2018	La cantidad se refiere a los trabajadores
H1. Pagos anuales a planes de ahorro. Fondos especiales para la compra de		De la cuenta de cotización
participaciones de la empresa o de otros activos financieros a favor de los empleados, incluso si éstos no tienen acceso inmediato a estos activos.	€	De la empresa
H2. Acciones de la compañía o de otra empresa asociada entregadas a los trabajadores durante el año 2018. Dicha entrega puede haber sido directa y gratuita u ofreciendo un precio de compra inferior al de mercado. En el primer caso, se valorará según el precio de mercado (o según la valoración tenida en cuenta por la empresa si no están admitidas a		De la cuenta de cotización
cotización) en el momento de su entrega. En el segundo caso, la valoración será la diferencia entre el precio de mercado y el precio pagado por los trabajadores.	[De la empresa
H3. Planes de opciones sobre acciones (Stock options). Se consignarán las opciones ejercitadas durante el año 2018, valoradas por la diferencia entre el valor de mercado de la		De la cuenta de cotización
acción y el precio de ejercicio de la opción en el momento de su ejercicio.	€	De la empresa
I. Otros costes laborales (datos anuales)		
Consigne las cantidades requeridas de manera agregada, acumulando los pagos el indican y en relación con los trabajadores asociados a la cuenta de cotización.	ectuados durante el año 2018	por los conceptos que se
Si no le es posible obtener algún dato desglosado exclusivamente para los trabajador la totalidad de trabajadores de la empresa. Indique a qué colectivo de trabajadores se		ización, anótelo referido a
	Gastos totales durante el año 2018	La cantidad se refiere a los trabajadores
I1. Gastos anuales en formación profesional. Gastos de mantenimiento, adecuación y equipamiento de edificios e instalaciones destinados a la formación, gastos de participación en cursos, honorarios y dietas de formadores externos, material didáctico y de utillaje, y cantidades pagadas a organismos de formación.		De la cuenta de cotización
No descuente las subvenciones por este concepto.	€	De la empresa
12. Gastos anuales ocasionados por proporcionar transporte gratuito a los trabajadores hasta el lugar de trabajo.		De la cuenta de cotización
No se deben incluir las cantidades pagadas directamente a los trabajadores como plus de transporte, ni dietas o gastos de viaje, ni los costes de personal de mantenimiento y conductores cuando éstos pertenezcan a la plantilla.	[De la empresa
13. Gastos anuales de carácter social . Gastos ocasionados por el mantenimiento de edificios y locales destinados a comedores, guarderías, bibliotecas, actividades deportivas, culturales y de esparcimiento, así como las dotaciones efectuadas por la empresa para fondos de acción social.		De la cuenta de cotización
No incluya los costes del personal a cargo de estos servicios, cuando éstos pertenezcan a la empresa, ni las aportaciones de trabajadores, si las hubiera.	€	De la empresa
l4. Otros gastos anuales . Gastos de selección de personal (incluya los gastos de agencias de colocación, publicidad de dicha selección, gastos en dietas y viajes de los candidatos).		De la cuenta de cotización
Incluya cualquier otro gasto relacioadores cedidosnado con los trabajadores realizado en el año 2018 que no pueda incluirse en otra rúbrica de este cuestionario. No incluya pagos a ETT's por trabaj, los gastos de exámenes médicos de los trabajadores		
ni los gastos en prevención de riesgos laborales.	€	De la empresa
J. Subvenciones y deducciones fiscales (datos anuales)		
Consigne las cantidades requeridas de manera agregada, acumulando las subvencion indican y en relación con los trabajadores asociados a la cuenta de cotización.	es recibidas durante el año 201	8 por los conceptos que se
Si no le es posible obtener algún dato desglosado exclusivamente para los trabajador la totalidad de trabajadores de la empresa. Indique a qué colectivo de trabajadores se		ización, anótelo referido a
	Importes totales durante el año 2018	La cantidad se refiere a los trabajadores
J1. Subvenciones a la contratación, por la creación o mantenimiento de empleo. Excluya		De la cuenta de cotización
las que se hayan liquidado en el TC-1 a lo largo del año 2018.	€	De la empresa
J2. Subvenciones a la Formación Profesional, recibidas del SEPE o cualquier otro		De la cuenta de cotización
organismo público. Excluya las que se hayan liquidado en el TC-1 a lo largo del año 2018.	€	De la empresa
J3. Deducciones fiscales , por creación de empleo practicables en la liquidación del IRPF o		De la cuenta de cotización
del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al año 2018.		De la empresa

K. Dietas y gastos de viaje (datos anuales)

Consigne las cantidades requeridas de manera agregada, acumulando los pagos efectuados durante el año 2018 por los conceptos que se indican y en relación con los trabajadores asociados a la cuenta de cotización.

Si no le es posible obtener algún dato desglosado exclusivamente para los trabajadores asociados a la cuenta de cotización, anótelo referido a la totalidad de trabajadores de la empresa. Indique a qué colectivo de trabajadores se refiere.

Importes totales durante

La cantidad se refiere

	el ano 2018	a los trabajadores
económicas entregad alojamiento y dietas, o	de viaje incluidos en las nóminas. Incluya las compensaciones las al trabajador en concepto de transporte (incluido kilometraje), cuando tenga que desplazarse por causa de su trabajo y por orden de	De la cuenta de cotización
	ugar de su residencia o de la localidad de su centro habitual de trabajo.	De la empresa ☐ De la cuenta
realizados directamentrabajador en concep	de viaje pagados NO incluidos en las nóminas. Incluya los pagos nte por la empresa y los reintegros de gastos adelantados por el to de transporte, alojamiento y dietas de los trabajadores, cuando plazarse por causa de su trabajo y por orden de la empresa, fuera del	de cotización
	o de la localidad de su centro habitual de trabajo.	€
L. Regulación	de las relaciones laborales (año 2018)	
L1. Indique la forma corresponda:	de regulación de las relaciones laborales de la mayoría de los trabajadores del centro de co	otización. Marque la casilla que
1 Convenio c	olectivo — L1.1 Especifique el ámbito correspondiente:	
	1 Convenio sectorial estatal	
	2 Convenio sectorial de ámbito inferior al estatal (autonómic	co, provincial, comarcal)
	3 Convenio de empresa o de grupo de empresas	
	4 Convenio de centro de trabajo	
2 Otra forma	L1.2 Especifique de qué tipo de acuerdo se trata:	
demás circunstancias alteradas durante dicl ¿Ha habido durante 2	nios colectivos regulan con carácter general dentro de su ámbito de aplicación y durante su vige que deben regir las relaciones laborales entre los empresarios y trabajadores a los que afectan, ta na vigencia si concurren causas económicas, técnicas, organizativas o de producción. 18 modificación de las condiciones de trabajo pactadas en convenio colectivo, como consecuence e los trabajadores o, en su caso, por otro procedimiento (excepto firma de un nuevo convenio colectivo). 1 NO 2 SI Indique qué condiciones se han vista Condiciones de trabajo excesso que de condiciones d	ales circunstancias se pueden ver cia de acuerdo entre la empresa y colectivo), incluido laudo arbitral sto afectadas:
	Información básica sobre Protección de Datos	
Responsable	Instituto Nacional de Estadística	
Finalidad	Realización de una Encuesta del Plan Estadístico Nacional	
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal	
Destinatarios	No se ceden datos a terceros, salvo obligación legal	
Derechos	De acuerdo con los artículos 89.2 del Reglamento 2016/679 relativo a la protección de datos de persona 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales no podrán ejercerse los oposición y limitación del tratamiento.	as físicas y 25.3 de la Ley Orgánica derechos de acceso, rectificación,
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web de http://www.ine.es/proteccion_datos/oe/30188	el INE:
Observacione		
	Gracias i	por su colaboración